



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS
2013-2015
"Un Gobierno trabajando para tu bienestar"

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal de Amacuzac, Mor.

Departamento: Secretaría del Ayuntamiento

Asunto: 11ª Sesión Extraordinaria de Cabildo

2015, "Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**ACTA EXTRAORDINARIA DE SESIÓN DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS.**

AE/AMAC/11/2015

En Amacuzac, Morelos, siendo las catorce horas del día veintisiete de abril de dos mil quince, se encuentran reunidos en el recinto oficial de este H. Cabildo, los Ciudadanos **Noé Reynoso Nava**, Presidente Municipal Constitucional; Licenciada **Graciela Pineda López**, Síndico Municipal; **Francisco Javier Astorga Martínez**, Regidor, **Roberto Brito Figueroa**, Regidor; todos ellos integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, así como la Licenciada Ethel Gina Aguilar Musito, Secretaria del Ayuntamiento, en términos de lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 fracción XIX, 39, 41, 47, 48 Y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, previa convocatoria, conforme al siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.-----
- 2.- Verificación del Quorum Legal.-----
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública Municipal, relativa al Primer Trimestre correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del ejercicio 2015.-
- 5.- Cierre de la Sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

--- En uso de la voz el Presidente Municipal Noé Reynoso Nava asentó: Siendo las catorce horas con quince minutos del día veintisiete de abril de dos mil quince, declaró abierta formalmente la décima primera sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos. Asimismo instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista correspondiente.-----

--- **PUNTO UNO.-** Se procede al desahogo relativo al pase de lista. La Secretaria del Ayuntamiento Licenciada Ethel Gina Aguilar Musito, realiza el pase de lista, tomándose el siguiente:-----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]





--- **ACUERDO: 01/AE/11/2015.-** Se hace constar la presencia de cuatro integrantes del Cabildo siendo los siguientes **NOÉ REYNOSO NAVA**, Presidente Municipal Constitucional; **PROFRA. GRACIELA PINEDA LÓPEZ**, Síndico Municipal; **FRANCISCO JAVIER ASTORGA MARTÍNEZ**, Regidor y **ROBERTO BRITO FIGUEROA**, Regidor; y la ausencia de la Regidora María Estela Rendón-Acevedo, sin justificación alguna.-----

--- **PUNTO DOS.-** Se procede a la verificación del quorum legal, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento Ethel Gina Aguilar Musito, para el desahogo de la presente sesión, corroborando la presencia física de cuatro de los cinco integrantes del Ayuntamiento, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se darán como válidos, por lo anterior se toma el siguiente: -----

--- **ACUERDO: 02/AE/11/2015.-** Se declara que existe quorum legal para el desarrollo de la presente sesión por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tendrán como válidos de conformidad con lo establecido por el numeral 33 de la Ley Orgánica Municipal.-----

--- **PUNTO TRES.-** Con relación al punto tres del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del mismo, se toma el siguiente: -----

--- **ACUERDO: 03/AE/11/2015.-** Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes y se tiene por aprobado el orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la referida Ley Orgánica, se ordena en consecuencia, el desahogo del siguiente.-----

--- **PUNTO CUATRO.-** Tocante a este punto en uso de la palabra el Ciudadano Noé Reynoso Nava Presidente Municipal Constitucional solicita la presencia del C.P. Sebastián García Ávila Tesorero del H. Ayuntamiento, a fin de que exponga a este cuerpo colegiado los rubros de la Cuenta Pública municipal trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil quince. En seguida el Tesorero Municipal hace uso de la voz e informa al Cabildo de manera minuciosa las actividades económicas, ingresos y egresos del primer trimestre del año que cursa presentando para ello la documentación que lo acredita. Inmediatamente proceden a la revisión de la información de mérito formulando interrogantes y examinando lo correspondiente. Por lo que una vez analizado y discutido por los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal instruye a la Secretaria para tomar la votación sobre la aprobación o rechazo de la cuenta pública presentada, que se tiene a la vista y se toma el siguiente: -----

--- **ACUERDO 04/AE/11/2015.-** Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes: -----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción LXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 2 fracción X, 28,32 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos y 20 fracciones IV y V de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. -----

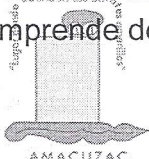
--- **PRIMERO.-** Se aprueba la cuenta pública correspondiente al primer trimestre que comprende del 1 de Enero al 31 de marzo del año dos mil quince.-----

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble

Handwritten scribble





--- **SEGUNDO.-** Se aprueban todos los ingresos recaudados así como todos los gastos generados del 1 de Enero al 31 de Marzo del año 2015, incluyendo la disposición de efectivo de los ingresos recaudados en caja, para los gastos de operación del municipio derivado que Amacuzac, no cuenta con instituciones bancarias para la disponibilidad inmediata; así también se aprueban los pagos de pasivos correspondientes al ejercicio 2013 y 2014, mismos que no se provisionaron, sin embargo se reconoce el adeudo en el ejercicio anterior afectando al resultado del ejercicio 2015.-----

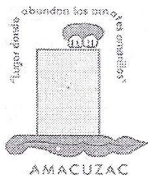
--- **TERCERO.-** Se autoriza al C.P. Sebastián García Ávila Tesorero Municipal, realizar las modificaciones, ampliaciones y reducciones presupuestales de las cuentas de ingresos y egresos correspondientes al periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo del año 2015, adjuntas a la presente acta con el objetivo de mantener unas finanzas sanas del municipio de Amacuzac.-

--- **QUINTO.-** Se aprueban los diferentes gastos a comprobar para la realización de eventos programados y para las adquisiciones diversas durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del año 2015. -----

--- **SÉPTIMO.-** Se autorizan los pagos únicos al personal eventual que laboró en el ayuntamiento durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2015, considerándose necesarios para las diferentes áreas del ayuntamiento, con la finalidad de no demeritar los servicios públicos que éste presta a la ciudadanía. -----

--- **OCTAVO.-** Remítase al Congreso del Estado de Morelos para los efectos legales que se desprenden de los citados dispositivos legales. -----

--- **PUNTO CINCO.-** Consistente en la Clausura de la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacuzac, Morelos y una vez desahogados todos los puntos, el Presidente Municipal Constitucional de Amacuzac, Noé Reynoso Nava, la declaró por concluida en el mismo lugar y fecha de su inicio



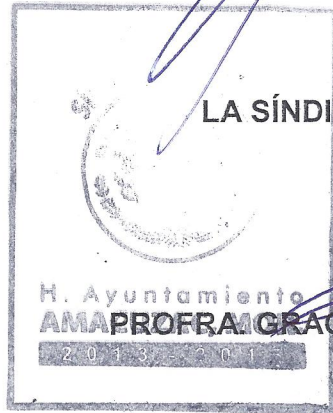


siendo las dieciséis horas con treinta minutos. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS**

C. NOÉ REYNOSO NAVA

LA SÍNDICO MUNICIPAL

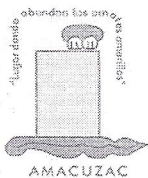


REGIDOR

Asstorga



C. FRANCISCO JAVIER ASTORGA MARTÍNEZ
**REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL
Y DESARROLLO AGROPECUARIO**





REGIDOR

C. ROBERTO BRITO FIGUEROA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ETHEL GINA AGUILAR MUSITO

AMACUZAC, MOA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CELEBRADA CON FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. CONSTE.-----

[Handwritten signature]

